



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
202314000197533

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 31 de 2023

Señor(a)

SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN

Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez

Subdirección De Señalización

Email: mcarbonell@movilidadbogota.gov.co

Bogotá - D.C.

REF: Solicitudes ciudadanas realizadas en el encuentro ferial de Kennedy RdC

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 26 de julio de a las 9:00 a.m. teniendo la participación de más de 73 asistentes de la localidad de **KENNEDY**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



A continuación, se presentan las solicitudes.

ANGIE LORENA BUITRAGO NOVOA-CIUDADANA HIPOTECHEO	1. solicita la posibilidad de instalación de métodos de reducción de velocidad en la carrera 70b con calle 1
JORGE LUIS ROJAS-RECTOR COLEGIO SAGRADO CORAZON	1. Solicita reductores de velocidad en la calle 54 sur #81h-15 por exceso de velocidad. 2. señalización e implementación de herramientas peatonales y viales para el sector.
LUIS MONTEJO SANDOVAL-JAC	1. señalización y restauración ciclo ruta calle 42a entre carrera 79 y 80 sur. 2. Demarcación tramo de vía calle 41f sur entre carrera 79 y 80a sur. 3. demarcación ciclo ruta calle 43 sur hasta calle 38 sur. 4. demarcación y señalización calle 40 c sur entre carrera 79 y 80
ARMANDO FAJARDO -JAC TEQUENDAMA	1. reductores de velocidad en la calle 39a sur con cra79 y cra78n. y en la cra 79 con calle 38c sur hasta la 41a.
BERNARDO ALVAREZ-COMUNIDAD GRAN BRITALIA Cel. 3173917370	1. señalización cra 81 con calle 81 y en la carrera 81 entre calle 46 y 49

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
202314000197533

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 15 de agosto.

Cordialmente,

Jayn Patrich Pardo Garcia
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 31-07-2023 07:26 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.